



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA, MENDOZA.

Santa Rosa, Mendoza, 25 de Marzo de 2009.-

RESOLUCIÓN N° 828/2009.-

VISTO: El Expediente H.C.D. N° 1248-C-2009 Caratulado Concejales de Santa Rosa, mediante el cual presentan copia certificada de Expedientes del Departamento Ejecutivo para ser investigados y

CONSIDERANDO:

Que en Sesión Ordinaria del día de la fecha se dispuso la formación de una Comisión Investigadora a fin de investigar posibles irregularidades con respecto a los Expedientes de referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

- Expediente N° 3819-M-2008. Caratulado: Massaccesi, Fabio (Rectificaciones). Eleva factura (\$ 43.300) reparaciones generales y repuestos máquina cargadora.-

- Expediente N° 3823-M-2008. Caratulado Massaccesi, Fabio. Solicita pago factura de \$ 18.000, reparación parcial de motor PERKINS 6-354 identificado como interno 12.-

- Expediente N° 3822-M-2008. Caratulado Massaccesi, Fabio (Rectificaciones). Eleva factura (\$ 24.000) reparación completa camión Dimex Internacional Dominio CIF 511.-

- Expediente N° 2156-D-2008. Caratulado DIR. DE DESARROLLO HUMANO (Deporte). Solicita Autorizar gasto destinado a la adquisición de insumos.-

- Expediente N° 2596-D-2008. Caratulado Dtor. Des. Humano (Coord. Área Deporte). Solicita profesores y monitores escuela de verano según adj. detalle de pago. Mes Dic. Enero y Febrero.-

- Expediente N° 1193-D-2008. Caratulado D.S.M.A. (Deportes). Solicita la contratación del servicio de Trafic desde los distritos del Departamento a partir del 14/04/08 hasta el 30/05/08.-

- Expediente N° 3941-V-2008. Caratulado Violino Roberto.

[Firma]
C.A.M.A. VV. BARRERA
SECRETARÍA
H.C.D. de Santa Rosa Mza.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA (MZA.)

[Firma]
WALTER E. FRIEDES
-PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.

Solicita liquidación total de 200 horas de trabajo con camión volcador.-

- Expediente N° 3821-M-2008. Caratulado Massaccesi Fabio (Rectificaciones). Eleva factura (\$ 3.770) reparación correspondiente al motor cumin 6 cilindros (Camión atmosférico).-

- Expediente N° 3820-M-2008. Caratulado Massaccesi Fabio. Solicita Pago factura de \$ 4.200; de reparación parcial motor tractor Fiat 500.-

- Expediente N° 304-O-2008. Caratulado Obras Públicas y Privadas. Solicita adquisición de materiales para refacción de sanitarios de Polideportivo Municipal.-

- Expediente N° 961-G-2008. Caratulado Gestor Municipal. Solicita la compra de un inmueble ubicado en la localidad de 25 de Mayo.-

Que dichos Expedientes fueron analizados durante la gestión del Señor Presidente del H.C.D. a cargo de la Intendencia Don José Antonio López y tuvieron su origen durante el mandato del Intendente Sergio H. Salgado y en los cuales se detectaron posibles irregularidades.-

Que los Señores Concejales ejerciendo su función de contralor decidieron la conformación de una Comisión Investigadora para que se aboque a estudiar sobre los temas en cuestión, que fueron publicados en diferentes medios gráficos durante el mes de Enero del corriente año, en la gestión del Señor Presidente del H.C.D. Don José Antonio López a cargo de la Intendencia, a través de su Asesor Letrado Dr. Pedro Ferllén.-

Que las posibles irregularidades detectadas en un análisis preliminar realizado sobre estas piezas administrativas, advierten la necesidad de abocarse a una profunda investigación que contribuya a esclarecer los hechos enunciados.-

Por todo ello el:
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE
SANTA ROSA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Dar lugar a la formación de una Comisión Investigadora para determinar responsabilidades sobre hechos que constituirían a prima facie irregularidades cometidas por el

[Firma]
GARRERA
Santa Rosa Mza.



[Firma]
E. FREDES
PRESIDENTE
Santa Rosa Mza.

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
SANTA ROSA MZA.

Señor Intendente Don Sergio H. Salgado, detectadas en las piezas administrativas detalladas en los considerando de la presente norma legal, a saber:

- En varios de los Expedientes mencionados aparentemente no se han respetado los procesos administrativos correspondientes.-
- En diferentes piezas administrativas se presentan aparentemente gastos sobrevalorados.-
- En distintos Expedientes el Departamento de Compras y Suministros reconocería no haber iniciado pieza administrativa alguna por los conceptos enunciados ni haber recibido solicitud del Área correspondiente.-
- En algunos casos, si bien el procedimiento se habría realizado correctamente, concretándose el gasto, se debería determinar si el objetivo fue materializado.-
- En varios casos se habrían realizado contrataciones directas cuando no correspondería, ya que no serían aplicables las excepciones que la Ley de Contabilidad permite.-

En todos los casos la Comisión Investigadora deberá abocarse a realizar una investigación exhaustiva de cada uno de los Expedientes.-

ARTÍCULO 2º: Conformar la Comisión Investigadora mencionada en el Artículo 1º de la presente norma legal, de la siguiente manera:

Presidente: Gustavo M. Muñoz.-

Secretario: Walter E. Fredes.-

Miembros: Juan R. Cobo, Jorge H. Vicari, Sergio H. Caparroz, Ricardo V.O. Maure, Ana M. Barroso, Jorge O. Abraham.-

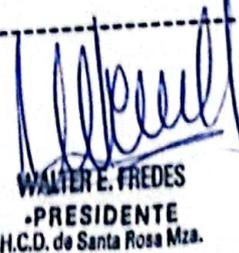
ARTÍCULO 3º: Comunicar al Departamento Ejecutivo a sus efectos y dar al Libro de Resoluciones.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES EX
INTENDENTE JOSÉ MIGUEL VIDELA DEL HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE DE SANTA ROSA, MENDOZA, A
LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO
DOS MIL NUEVE.


JOSÉ MIGUEL VIDELA
INTENDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE


WALTER E. FREDES
-PRESIDENTE
H.C.D. de Santa Rosa Mza.